



**MODELO DE LAS NACIONES UNIDAS COLEGIOS OFICIALES DE
YUMBO**

COYMUN 2013



GUIA COMISION YUMBO
II MODELO DE LAS NACIONES UNIDAS
COYMUN



INDICE

- 1. Carta presidencia.**
- 2. Comisión Yumbo**
 - 2.1. ¿Qué es?**
- 3. Tema I (simulacro): Violencia Intrafamiliar**
 - 3.1. Descripción - Situación actual**
 - 3.2. Enlaces informativos útiles**
- 4. Tema II (modelo): Consecuencias socioculturales de la drogadicción en Yumbo**
 - 4.1 Enlaces informativos útiles**
- 5. Redacción de Discurso de apertura, plan de propuesta y plan de acción.**
 - 5.1 Discurso de Apertura**
 - 5.2 Plan de Propuestas.**
 - 5.3 Plan de acción.**
- 6. Recomendaciones.**



1. Carta presidencia

Delegados:

Cordial

saludo.

Delegados, bienvenidos a la Comisión Yumbo del II Modelo ONU Municipal. Este año tenemos el placer de liderar esta comisión y es de nuestro total agrado poderlos acompañar durante todo este proceso que es de real importancia para los participantes. Nos sentimos muy comprometidas con el cargo que ahora hemos adquirido pues, esperamos que al entregarles a los delegados todas las herramientas necesarias tengan claro su papel dentro de la comisión, y sea una de las más activas durante todo el proceso.

Mi nombre es Mónica Realpe, soy estudiante del grado decimo, tengo 15 años. Mi experiencia ha sido muy diversa y a su vez enriquecedora; Fui observadora en el Modelo Asobilca del año 2011. He sido delegada dos veces seguidas de la comisión Cali, en el mismo Modelo ONU. Obtuve el reconocimiento "Mejor discurso de apertura". En el mismo año fui Secretaria General del modelo COYMUN y por último asistí como delegada de Perú en la comisión ACNUR, al modelo ONU TESMUN de Bogotá, estas experiencias han sido muy importantes en mi vida tanto a nivel académico como a nivel personal, pues ha aportado en diferentes aspectos de mi vida, me ha ayudado a desarrollar muchas habilidades, y ojala ustedes puedan notar el esfuerzo que junto con Yeimi hemos hecho para entregarles a ustedes lo mejor de nosotras.

Mi nombre es Yeimi Guerrero, soy estudiante del grado decimo, tengo 15 años. Mi experiencia en la ONU cambio mi vida al volverme mas competente , estudiosa , disciplinada y eficiente pues me hizo comprometerme de una manera eficaz dentro y durante todo el proceso, Ser presidenta de esta comisión es enfrentar un nuevo reto, fui delegada de la Comisión Colombia en el modelo ONU municipal, he sido elegida como presidente, espero dar lo mejor de mí y hacer una excelente presidencia.

El Modelo ONU es muy importante para los participantes ya que es un proyecto que necesita de capacitaciones en problemáticas de todos los aspectos (Sociales, políticos, culturales, ambientales, etc.) dando las soluciones a las mismas ofreciéndoles a los participantes la oportunidad de facilitar el desarrollo de diversas habilidades de aprendizaje, además a nivel personal les permite a los



involucrados sensibilizarse para tomar su papel dentro de esta sociedad. Delegados, es de suma importancia que tengan claro el rol que van a representar dentro de la comisión pues, la comisión Yumbo, se creó con el fin de que los delegados participantes de ella tomen conciencia respecto a los diversos problemas a los que se ve enfrentada la Ciudad y de los que realmente hacemos caso omiso. Esta comisión es diferente a las demás ya que está en busca de soluciones con planes de acción reales que, posteriormente se transmitirán a la Administración Municipal de Yumbo como una propuesta haciendo notar las posiciones que tienen los jóvenes frente a los problemas que tiene la Ciudad, además los delegados representan entidades, organismos, y organizaciones no gubernamentales(ONG).

Nuestra meta como mesa directiva es que ustedes como delegados de esta comisión tengan en claro las problemáticas a tratar, su posición y durante su investigación consigan entender cómo afecta esto a cada uno de nosotros, y como todos podemos contribuir a una solución. Esperamos, poder guiarlos de la mejor manera y que encuentren en nosotras una excelente presidencia, además esperamos, también que esta experiencia sea muy gratificante y que el resultado de la investigación se haga notar dentro de la comisión, dejando en ustedes huella imborrable.

Atentamente,

Mónica Realpe y Yeimi Rojas – Presidentes



2- Comisión Yumbo

2.1 ¿Qué es?

La Comisión Yumbo, ha sido creada con el fin de generar una dinámica diferente en cuanto a Modelos de Naciones Unidas. Esta comisión busca desarrollar los debates, en un ámbito mucho más cercano y real, empleando situaciones del entorno inmediato de los individuos involucrados en el comité. De esta forma, Comisión Yumbo intenta concientizar a sus delegados sobre las problemáticas de la comunidad y por ende, intenta involucrarlos de una manera PRODUCTIVA, en las posibles acciones de solución.

Comisión Yumbo se diferencia de las demás comisiones principalmente en un aspecto: la Comisión busca llegar a soluciones y planes de ACCION REAL. Es decir los debates y resoluciones que se hagan durante esta comisión se convertirán en propuestas a la administración municipal de la ciudad. Los delegados serán representantes de organismos estatales y Organizaciones No Gubernamentales (ONG), por partidos políticos u organizaciones de vital importancia en la vida ciudadana, de acuerdo a las temáticas.

Para un mejor desarrollo de la comisión cada delegado debe entender:

- ¿Cuál es la función principal del organismo que representan?
- ¿Cómo se vincula con el tema?
- ¿Qué piensa con respecto al mismo?
- ¿Quiénes son sus miembros principales y qué cargo ejercen dentro de la misma?
- ¿De qué forma contribuye dicho organismo a la solución del tema?
- ¿Está en las capacidades de unirse más con el tema?
- ¿Podría optimizarse más dicha intervención empleando una redistribución de recursos?



3. Tema I (simulacro): Violencia Intrafamiliar

También conocida como violencia doméstica o violencia familiar, comprende todo acto de agresión intencional físico y psicológico que un miembro de la familia realiza contra otro miembro del mismo núcleo familiar, o entre personas que sin ser familia viven dentro de la misma vivienda.

De manera lamentable ha pasado a ser parte de la cotidianidad y se deja de lado que es una conducta delictiva, materializada en amenazas, golpes y agresiones emocionales, que causan situaciones de extrema angustia o secuelas en el cuerpo o en la salud física o mental de la víctima. Se considera violencia intrafamiliar desde el empleo de la fuerza física, hasta el acoso o la intimidación.

En Colombia una de cada tres víctimas que acudieron el año pasado a Medicina Legal por lesiones fue atacada por un allegado. De los 303 mil colombianos que el año pasado tuvieron que ir a Medicina Legal por lesiones personales, casi 94 mil fueron atacados por sus propios familiares. Es decir, 257 cada día y más de 10 cada hora. Más de la mitad de las víctimas fueron mujeres, y la mayoría de ellas fueron atacadas por alguien de su entorno más cercano.

Tipos de Violencia:

Violencia física

La violencia física consiste en sujetar, inmovilizar o golpear a alguien infringiéndole un daño corporal con cualquier parte del cuerpo, arma u objeto. Este tipo de violencia es la que más fácilmente se identifica porque sus huellas son muy evidentes. Se impone mediante la fuerza física y el miedo.

Los hombres son los principales agresores en los casos de violencia familiar, pero con mucha frecuencia también las mujeres golpean a sus hijos e hijas y aun a sus esposos.

Los golpeadores proceden de familias donde la violencia era el medio de interacción cotidiano y así aprendieron a relacionarse a través de empujones,



insultos y golpes. Generalmente la violencia física es acompañada de violencia emocional.

Violencia emocional

La violencia emocional causa tanto daño y dolor como la violencia física. Consiste en actos u omisiones repetitivos que se expresan como prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, abandono, actitudes devaluatorias, etc. Se caracteriza por expresarse a través de las palabras o de los gestos y actitudes.

Su finalidad es herir y hacer sentir mal a la víctima a través de la humillación, el insulto, la descalificación y la crítica destructiva. La violencia emocional deteriora y afecta.

La violencia emocional afecta la confianza y la autoestima, no sólo de quien la padece, sino también de quien la presencia. En tal sentido, afecta la vida entera de sus víctimas haciéndoles perder el amor propio y la confianza necesaria para tomar decisiones y asumir los riesgos que la vida conlleva.

La violencia emocional también se ejerce mediante el chantaje y la manipulación. Resulta difícil identificar esta modalidad de la violencia porque se encubre detrás de justificaciones como "te lo digo por tu bien", "si no te quisiera no te lo diría", "nadie es perfecto, acepta tus defectos", y de actitudes aparentemente protectoras y condescendientes.

Es importante que los agresores estén conscientes de su conducta destructiva para que puedan recurrir a la terapia y ayuda profesional que amerita su caso. En ningún caso la violencia se justifica, ni siquiera cuando se excuse tras razones válidas en apariencia.

Violencia sexual

Estamos en presencia de la violencia sexual cuando una persona es obligada a tener cualquier tipo de contacto o relación con un objetivo sexual contra su voluntad. El acoso, el abuso sexual la violación y el incesto son sus distintas manifestaciones.



Abuso sexual. Consiste en tocar y acariciar el cuerpo de otra persona contra su voluntad, así como la exhibición de los genitales, y en la exigencia a la víctima de que satisfaga sexualmente al abusador. Este tipo de violencia se produce en el trabajo, la calle y aun en la propia casa. Los agresores generalmente son conocidos de la víctima como amigos o familiares e incluso el padre o la madre.

Violación. Consiste en la penetración del pene, los dedos o cualquier objeto en la vagina, el ano o la boca, contra la voluntad de la víctima. Implica un acto de extrema violencia que se agrava porque el agresor, cuando se trata de un conocido, aterroriza a la víctima para que no lo denuncie. Por otro lado, la víctima se ve atrapada entre el temor de lo que pueda ocurrirle a ella o a sus familiares y el terror a ser atacada nuevamente. Esta agresión destruye la estabilidad emocional de quien la padece.

Incesto. Es el contacto sexual entre familiares emparentados civilmente o por consanguinidad. El incesto se produce aun si la víctima accede a tener relaciones con el agresor.

3.1 Situación Actual.

Un reconocido docente debió presentar queja por maltrato verbal y físico propiciado por su esposa celosa en el barrio Lleras, mientras que un menor del barrio Uribe se quejó porque su padre dejó sin alimentos a él y cuatro de sus hermanos por irse a pasear con una amiga diferente a su mamá. Otra denuncia habla de esposos en situación de drogadicción que exigen a sus mujeres el aporte de una cuota diaria producto de su trabajo para 'maraca chafa'.

Estos y otros casos de violencia al interior de la familia son de común ocurrencia en el municipio industrial, según lo analizan de manera conjunta las secretarías de Paz y convivencia, salud, bienestar social, ICBF, personería y organizaciones sociales.

En instituciones educativas, no dejan de darse casos de estudiantes que todavía no han podido adquirir útiles escolares básicos y uniformes por adicción alcohólica de uno de sus padres, sobre todo en estratos uno y dos.

Todas estas situaciones se vienen analizando de manera prioritaria en el Consejo Municipal de Política Social, donde el alcalde Fernando David Murgueitio ha expresado sus preocupaciones sobre variedad de situaciones sobre violencia intrafamiliar que inciden en el comportamiento social de los miembros del núcleo familiar, e incluso en el rendimiento académico de estudiantes.



Según el mandatario, “el tratamiento y prevención de la violencia intrafamiliar es realmente un compromiso conjunto, no sólo por parte de la administración municipal, sino de toda la sociedad, pues con rectores de colegio, docentes y juntas comunales, impulsaremos más actividades de sano esparcimiento y recreación familiar para evitar que situaciones de esta forma de violencia se incrementen en nuestro municipio.

“Recuerde que la violencia y el maltrato en el ámbito familiar es un problema social, en el cual no hay respeto o tolerancia por el otro. No debe considerarlo como algo normal o que debe dejarse pasar. Tome las acciones pertinentes en caso de ser víctima de este delito”

3.2. Enlaces informativos útiles

<http://www.personeriayumbo.gov.co/index.php/2013-04-02-14-21-38.html>

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3987903>

<http://www.yumbo.gov.co/plan-de-accion-2013/>

<http://www.yumbo.gov.co/>

4. Tema II (modelo): Consecuencias socioculturales de la drogadicción en Yumbo

Aun cuando las drogas han estado presentes en todas las culturas y en todas las épocas, hoy son más las personas que consumen drogas, hay más cantidad y hay más facilidades para conseguirlas.

Cuando se realiza una encuesta y se pregunta por los mayores problemas de la sociedad actual siempre sale nombrado dentro de los 5 primeros lugares el "problema de drogas". Y cuando se consulta a la gente el porqué de este problema siempre se nombra como un problema de pobres y marginales. Y hace mucho tiempo que dejó de ser un problema callejero y de marginales, y esto ocurrió cuando las drogas fueron el mejor negocio para algunos y la peor desgracia para otros.

El consumo de sustancias es cada vez más permisivo, esto hace creer a las personas "que no sucede nada si se consume".



Durante el desarrollo de un adolescente pueden existir variados problemas o complicaciones que los inducen al consumo de drogas, entre éstos se encuentran los problemas familiares, las influencias sociales, la curiosidad y los problemas emocionales.

Si analizamos más detenidamente el punto de los problemas familiares, lo podemos vincular a la incomunicación que hoy en día existe entre los padres e hijos, al abandono, a la gran ausencia paternal o maternal que se produce cuando ambos padres deben trabajar, a problemas económicos, dificultades escolares, pobreza y tantos otros que deterioran aún más las relaciones familiares y dejan a un niño en pleno desarrollo con un gran vacío, con grandes carencias afectivas, dudas, las cuales hacen que en el joven nazca la impresión de no sentirse escuchado ni tomado en cuenta, lo cual lo lleva al consumo de drogas, factor aún más preocupante y destructor de la familia.

Con respecto a las influencias sociales podemos deducir que afecta de manera consistente el sentimiento de pertenencia, el ser parte de un determinado grupo, el ser reconocido por los “amigos”. El problema es que en los adictos se presenta depresión y aislamiento mental, lo que provoca bajo rendimiento escolar, ausentismo escolar o deserción escolar (en casos más graves), mala comunicación con las personas que los rodean.

La curiosidad es normal en los niños, jóvenes, adultos, sólo que cuando los jóvenes prueban las drogas por curiosidad pero resulta que les gustó mucho es muy caro el costo de haber saciado la curiosidad, como aquel dicho de abuelitas: “la curiosidad mató al gato” en este caso la curiosidad puede matar relaciones afectivas, sociales, entre otras.

Y por último encontramos los problemas emocionales, en donde se encuentra el maltrato escolar o familiar, la desconfianza en sus padres o pares, incomprensión, conflictos económicos dentro de la familia, dificultades de aprendizaje, que pueden llevar a una baja autoestima, depresión, los jóvenes pueden sentirse llenos de rencor, ira, vergüenza. Por lo tanto buscan la manera de “escapar” de todos estos sentimientos, llegando al consumo de las drogas, al hablar de drogas no nos referimos solamente a las drogas ilegales (marihuana, cocaína, etc.) también nos referimos a las drogas aceptadas socialmente como lo son el tabaco, café, alcohol. Sin duda, esta problemática es alarmante dentro de una sociedad, familia, entorno, pero más alarmantes son las consecuencias en el desarrollo de una persona, o de un joven, ya que el joven se vuelve tan adicto, que puede llegar a perder sus amistades, familia, colegio, no se desarrolla intelectualmente como debe, se deteriora física, mental y emocionalmente. Es una problemática que



como sociedad debemos frenar comenzando por adquirir más conciencia y que este tema ya no sea un tabú, como lo ha sido hasta ahora.

Enlaces útiles:

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11296743>

http://www.eltiempo.com/colombia/cali/cae-banda-que-controlaba-microtrfico-en-el-valle_12745338-4

5. Redacción de Discurso de apertura, plan de propuesta y plan de acción

5.1 Discurso de apertura:

El discurso de apertura es un documento que debe escribir cada uno de los delegados y que debe tener una extensión como máximo de 1 minuto y 30 segundos. El delegado debe presentar el enfoque que debe tener el plan de acción, es decir, la filosofía y las prioridades. Es una mirada crítica y analítica de la problemática que se discutirá en la comisión.

El discurso de apertura debe tener:

- Un saludo diplomático dirigido a toda la comisión expresando los deseos de la delegación por participar para llegar al mejor acuerdo.
- Una breve descripción de la posición de la institución u organización a representar.

5.2 Plan de Propuesta

Cada delegado debe enviar al correo de la comisión Yumbo un plan de propuestas en donde se explique cuáles deben ser las políticas y las prioridades que debe desarrollar la comisión para la solución. Debe ser un documento como mínimo de 2 páginas. Debe tener como mínimo 5 propuestas que requieren ser justificadas.

5.3 Plan de acción

Después de un debate informal, donde los delegados han expresado sus posiciones sobre las prioridades que debe tener el proyecto de plan de acción, la



mesa directiva designará un presupuesto para los proyectos que sean aprobados. Teniendo en cuenta lo anterior los delegados tendrán tiempo de lobby para establecer bloques e incluir las cifras exactas para que sus proyectos sean considerados en la comisión, considerando siempre el presupuesto previsto.

Posteriormente, los proyectos deben ser presentados ante la comisión y serán aprobados con la mitad más uno de los votos. El proyecto es un plan de acción, el cual es un documento que debe escribir cada bloque y que debe contener las siguientes partes:

1. título (ej.: plan de acción 1.1)
2. Organizaciones cabezas de bloque.
3. Patrocinadores
4. Lista de firmas
5. Tema
6. Párrafo introductorio que justifique la propuesta
7. Frases pre-ambulatorias que permitan una contextualización del tema.
8. Frases resolutivas, de una forma más desarrollada que un papel resolutivo.

Los argumentos que sustentan las acciones propuestas, y la razón de ser de estas, se encuentran en las frases resolutivas. Aquí se proponen las soluciones con detalle, se describe el plan de acción, y se sustentan estas. Cada frase resolutive termina con una coma, y la última termina con punto final. Las frases resolutivas deben estar numeradas, y comprimidas en una oración. Las frases se pueden dividir en sub-frases, etiquetadas (a), (b), etc., y en sub-puntos (i), (ii), (iii).

Es muy importante recordar que en la comisión Yumbo no se manejan países, así la frase que dice “países patrocinadores” se deberá reemplazar por: “delegaciones patrocinadoras” o simplemente “patrocinadoras”.

Además, debemos tener en cuenta que en otras comisiones se trabajará con un papel resolutivo, o con una resolución, pero en la comisión Yumbo se hablará de un plan de acción.

Los delegados deben tener en cuenta que el objetivo de esta comisión no es replicar de manera exacta la realidad de la política y administración Yumbeña, sino mejorar aquella realidad.



6. Recomendaciones.

Delegados, para la realización de los debates, es necesario y pertinente que tengan en cuenta que en mayor grado de posibilidad, sus investigaciones de cada una de las organizaciones, y de los temas, deben ser consultadas en páginas confiables, como:

ALCALDIA:

<http://www.yumbo.gov.co/>

PERIODICOS:

<http://www.elespectador.com/>

<http://www.elpais.com.co/>

<http://www.eltiempo.com/>

REVISTAS:

<http://www.semana.com/>